26

PHILIPPVS IIII. el Grande, Rey de las Españas. Año [illegible] de su Reynado. Sello Quarto, [illegible] año de M.DC.XXXVII.

Carta — Viose vna carta de hermandad de [illegible] villar [illegible] de [illegible] el dando razon del estado de negocios [illegible]

Entro el señor jurado Ant.o [illegible] =

Hermandad de [illegible] — Los cavalleros com.os señores [illegible] don tomas galtero don fran.co de arrontegui Reg.or y gabriel de barrera jurado de [illegible] llevar al señor corregidor la R.l provision [illegible] de los ss. del consejo de hacienda [illegible] que pretendio [illegible] el lugar [illegible] de informar [illegible] cumplim.to de la dicha real provision [illegible] el dicho negocio se guarde [illegible]

Entro el señor don fran.co galtero pilan Regidor

Ejecutoria de balthasar [illegible] — Viose vn parecer de los ss. don ant.o de alarcon y don [illegible] Reg.or y los licenciados gregorio [illegible] y [illegible] ferrer abogados [illegible] cerca de la pretension de baltasar [illegible] ejecutoria por [illegible] presentada cerca de su hidalguia y la ciu.d mando se guarde el dicho parecer y se traslade en el libro de cartas reales sin perjuicio del patrimonio R.l = el señor don [illegible] de alvillar [illegible] Reg.or dixo que se traiga el libro de cartas reales a este ayuntam.to [illegible]

Ejecutoria de don fran.co de medrano — Viose el parecer de los ss. don ant.o de la peraleja y don fran.co tomas Reg.or y [illegible] jurado cerca de la ejecutoria presentada por don fran.co de medrano [illegible] declararon ser buena ejecutoria [illegible] y la ciu.d lo mando guardar y cumplir como [illegible] y se le haga [illegible]

[illegible]